

CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (SICAU)

PRÓLOGO.

La Carta de Servicios del Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario de la Universidad de Málaga tiene como propósito facilitar a los usuarios/as la obtención de información, los mecanismos y la posibilidad de colaborar, activamente, en la mejora de los servicios proporcionados por el mismo.

Esta carta tiene como objetivo conseguir una mejora de los servicios prestados por el SICAU de la Universidad de Málaga. Como consecuencia de lo anterior, el SICAU adoptará las medidas necesarias para garantizar que el contenido de la presente carta se aplique por todas las personas que en él trabajan.

A) DATOS DE CARÁCTER GENERAL.

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SERVICIO.

I.I. Datos identificativos del SICAU de la Universidad de Málaga.

El SICAU de la Universidad de Málaga depende de la Gerencia de la Universidad de Málaga.

I.II. Misión del SICAU.

El SICAU, primera imagen de la Universidad, se constituye como un servicio de gestión y difusión de la información, tanto a la comunidad universitaria como al resto de la sociedad, respecto de la organización y actividades de la institución, así como un servicio de apoyo a través del cual se atienden directamente o se canalizan las necesidades de los usuarios/as, siendo básica su colaboración para el desarrollo de la docencia, la investigación y la gestión universitaria.

I.III. Identificación de la unidad responsable de la elaboración, gestión y seguimiento de la Carta de Servicios.

El Grupo de Mejora del SICAU de la Universidad de Málaga es la unidad responsable de la coordinación operativa en los trabajos de elaboración, gestión y seguimiento de la presente Carta de Servicios.

I.IV. Formas de colaboración y participación con el SICAU.

Los usuarios/as, internos o externos, de los servicios que presta el SICAU, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

1. Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas que se realicen sobre la prestación del servicio.
2. A través del Gestor de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones disponible en la página web de la Universidad de Málaga.
3. A través de los teléfonos del Servicio.

4. A través de los correos electrónicos del Servicio.
5. A través de las redes sociales del SICAU: Twitter, Facebook e Instagram.
6. A través de las aplicaciones de mensajería Telegram y WhatsApp.

II. SERVICIOS.

II.I. Relación de servicios que presta.

Al SICAU de la Universidad de Málaga le corresponden las siguientes atribuciones:

1. Información. Facilitar al usuario/a de forma directa y/o mediante información expuesta, la respuesta a sus demandas informativas sobre aspectos relacionados con la Universidad de Málaga o derivándolo/a al Servicio correspondiente.

Esta información podrá ser demandada y resuelta tanto de forma presencial como telefónica, a través del correo electrónico, gestor de peticiones, redes sociales y las aplicaciones mencionadas anteriormente.

2. Soporte a la docencia, la investigación y los servicios, realizando:
 - a. Apertura y cierre de las instalaciones.
 - b. Encendido y apagado de luces y aparatos de climatización.
 - c. Reservas de aulas docentes y otros espacios.
 - d. Preparación de aulas y espacios para docencia y actos académicos, institucionales o de otra índole.
 - e. Suministro y control del material didáctico y audiovisual necesario (conexión y puesta a punto) para el desarrollo de las actividades docentes y académicas.
 - f. Asistencia básica a la comunidad universitaria en el uso de nuevas tecnologías.
3. Custodia y control de llaves y dispositivos de acceso de las instalaciones, para permitir el acceso a los usuarios/as a las dependencias de uso común, y a aquellas autorizadas a espacios concretos, mediante el préstamo o la realización de duplicados de llaves y dispositivos de acceso.
4. Supervisión de la conservación de las infraestructuras. Revisión continuada de las instalaciones y atención de los avisos de averías, mejoras, montajes e incidencias, comunicándolos al Servicio de Mantenimiento y realizando el seguimiento correspondiente.
5. Supervisión de las tareas encomendadas a las empresas externas para la realización de determinados servicios contratados por la Universidad de Málaga, controlando la actuación y prestación del servicio por parte de las diferentes contratadas que operan en los centros de la UMA, emitiendo informes sobre su actuación siempre que sea necesario. Haciendo especial hincapié en la supervisión de los servicios de limpieza y seguridad, velando por el mantenimiento del buen estado de las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de las instalaciones.

6. Control y registro de los residuos generados por la UMA en el Sistema de Gestión Ambiental, anotando mensualmente los datos de recogida selectiva de residuos depositados en los puntos limpios, contenedores de papel y cartón en planta, así como de pilas y tóner cuando se produzca su retirada.
7. Gestión de la correspondencia del Centro, entendiéndose como tal, la recepción, clasificación, distribución, franqueo y envío de toda la correspondencia entrante y saliente.
8. Recepción, registro y custodia de los objetos perdidos en el Centro con la finalidad de la devolución a su propietario/a.

II.II. Normativa reguladora de los servicios prestados por el SICAU.

- Constitución Española, art.20 (BOE nº 311, 29 de diciembre de 1978).
- Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (BOE nº 294, 6 de diciembre de 2018).
- Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001). Modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril. (BOE Nº 89, de 13 de abril de 2007).
- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. (BOE 269, de 10 de noviembre de 1995).
- Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal. (BOE nº 318, de 31/12/2010).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Decreto Legislativo 1/2013 de 8 de enero por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA nº8 de 11 de enero de 2013).
- Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (BOE nº 261 publicado el 31 de octubre de 2015).
- Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano. (BOE nº 55, de 4 de marzo de 1996).
- Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado. (BOE nº 211 de 3 de septiembre de 2005).

- Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga (BOJA nº 93, de 17 de mayo de 2019).
- Decreto 317/2003, de 18 de noviembre, por el que se regulan las Cartas de Servicios, el sistema de evaluación de la calidad de los servicios y se establecen los Premios a la Calidad de los servicios públicos. (BOJA nº 225, de 21 de noviembre 2003).
- IV Convenio del Personal Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas. (BOJA nº 36, de 23 de febrero de 2004).
- Reglamento para la protección y tratamiento de datos de carácter personal en la Universidad de Málaga (BOJA Nº 144, de 23 de julio de 2004).
- Plan de Ordenación de los Recursos Humanos (PAS) de la Universidad de Málaga. 2017-2020. (Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno el 6 de febrero de 2017).
- Instrucción Interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del Personal de Administración y Servicios de la UMA. (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016; modificada por el Consejo de Gobierno el 6 de febrero de 2017).
- Acuerdo de, 15 de marzo de 2007, de la Universidad de Málaga, por el que se aprueba el Reglamento de Cartas de Servicios de dicha Universidad (BOJA nº 74 de 16 de abril de 2007).

III. DERECHOS DE LOS USUARIOS/AS DE LOS SERVICIOS.

III.I. Derechos de los usuarios/as.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los usuarios/as tienen derecho, entre otros, a:

1. Ser tratados con el debido respeto y consideración.
2. Recibir información, de interés general y específico, en los procedimientos que les afecten y que se tramiten en este Servicio de manera presencial, telefónica y virtual.
3. Ser objeto de una atención directa y personalizada.
4. Obtener la información de manera eficaz, rápida y veraz.
5. Conocer la identidad de las autoridades y del personal funcionario y laboral que tramitan los procedimientos en que sean parte.

IV. QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES.

IV.I. Gestor de Quejas, Sugerencias y Felicidades.

1. Los usuarios/as, tanto internos como externos, tienen reconocido su derecho a formular quejas, sugerencias y felicitaciones sobre el funcionamiento de los servicios prestados por el SICAU.
2. El Gestor de Quejas, Sugerencias y Felicidades es un instrumento que facilita la participación de todas las personas en sus relaciones con el SICAU, ya que pueden presentar las reclamaciones oportunas cuando consideren haber sido objeto de desatención, tardanza o cualquier otra anomalía, así como formular cuantas sugerencias estimen conveniente en orden a mejorar la eficacia de los servicios.
3. El Gestor de Quejas, Sugerencias y Felicidades se encuentra en la página web de la Universidad de Málaga: <https://qp.uma.es/quejasysugerencias/>

IV.II. Formas de presentación de las Quejas, Sugerencias y Felicidades.

Los usuarios/as que así lo deseen, podrán presentar cualquier queja, sugerencia o felicitación en el Gestor, en el Registro General de la Universidad, —tanto de forma presencial como en su sede electrónica—, o en las secretarías de cada Centro.

IV.III. Tramitación.

La Dirección del SICAU llevará el control de las quejas, sugerencias y felicitaciones que se presenten en relación con el funcionamiento de los servicios prestados por el SICAU, y adoptará las medidas pertinentes, debiendo notificar a la persona que presentó la queja, sugerencia o felicitación, en el plazo de 15 días, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos.

V. DIRECCIONES Y FORMAS DE ACCESO.

V.I. Direcciones postales, telefónicas y telemáticas:

Perfiles del SICAU en redes:

Twitter: @SICAU_UMA

Facebook: @SICAUUMA

Instagram: @SICAU_UMA

WhatsApp: 670945476

Telegram: SICAU_UMA

Gestor de peticiones SICAU: <https://gp.uma.es/sicau/>

Dirección del SICAU

Bulevar Louis Pasteur, 29

Campus de Teatinos, 29071

Telf: 951953177

Correo-e: direccionsicau@uma.es

Subdirección del SICAU

Bulevar Louis Pasteur, 29

Campus de Teatinos, 29071

Telf: 951953178

Correo-e: subdireccionsicau@uma.es

Jefatura de Sección del SICAU

Bulevar Louis Pasteur, 29

Campus de Teatinos, 29071

Telf: 951953256

Correo-e: seccionsicau@uma.es

Oficina de Información Jardín Botánico

Bulevar Louis Pasteur, 29

Campus de Teatinos, 29071

Telf: 952131313

Correo-e: info@uma.es

SICAU del Aulario Gerald Brenan

C/ Albert Einstein, 2

Campus de Teatinos, 29071

Telf: 952133474

Correo-e: informaagb@uma.es

SICAU del Aulario Isabel Oyarzábal

C/ León Tolstoi, 6

Campus de Teatinos, 29071

Telf: 951952886

Correo-e: informaiao@uma.es

SICAU del Aulario Juan Antonio Ramírez Domínguez

C/ Albert Einstein, 4
Campus de Teatinos, 29071
Telf: 952136614
Correo-e: informaard@uma.es

SICAU del Aulario López de Peñalver

C/ Alberto Jiménez Fraud, 10
Campus de Teatinos, 29071
Telf.: 952133350
Correo-e: informaalp@uma.es

SICAU del Aulario Rosa de Gálvez

Bulevar Louis Pasteur, 35
Campus de Teatinos, 29071
Telf.: 952133381
Correo-e: informaarg@uma.es

SICAU del Aulario Severo Ochoa

C/ León Tolstoi, 2
Campus de Teatinos, 29071
Telf.: 952132298
Correo-e: informaaso@uma.es

SICAU de la Biblioteca General

Bulevar Louis Pasteur, 28
Campus de Teatinos, 29071
Telf.: 952132303
Correo-e: informabib@uma.es

SICAU del Centro Internacional de Español

Avda. de la Estación de El Palo, 4, 29017
Telf.: 951952738
Correo-e: informaext@uma.es

SICAU del Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (CIMES)

C/ Marqués de Beccaria, 3
Campus de Teatinos, 29071
Telf.: 952137276
Correo-e: infocimes@uma.es

SICAU del Edificio Ada Byron

C/ Arquitecto Francisco Peñalosa, 18
Ampliación Campus de Teatinos, 29071
Telf: 951952983
Correo-e: informaadabyron@uma.es

SICAU del Edificio de Bioinnovación

C/ Severo Ochoa, 34
Parque Tecnológico de Andalucía (P.T.A.), 29071
Telf.: 951952790
Correo-e: edificiospta@uma.es

SICAU del Edificio de Institutos Universitarios / Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

C/ Severo Ochoa, 4

Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), 29071

Telf.: 952137013

Correo-e: informapta@uma.es

SICAU del Edificio de Investigación y Desarrollo (I + D)

C/ León Tolstoi, 1

Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 952134310

Correo-e: informaeid@uma.es

SICAU del Edificio Rayo Verde

Bulevar Louis Pasteur, 47

Ampliación Campus de Teatinos, 29071

Telf: 951953130

Correo-e: informarv@uma.es

SICAU del Edificio de Servicios Múltiples

Plaza del Ejido, 7. Campus de El Ejido, 29071

Telf.: 952132400

Correo-e: informapg@uma.es

SICAU de la Escuela de Ingenierías Industriales

C/ Arquitecto Francisco Peñalosa, 6

Ampliación Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 951952350

Correo-e: informainge@uma.es

SICAU de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Plaza de El Ejido, 2. Campus de El Ejido, 29071

Telf.: 952131425

Correo-e: informaarq@uma.es

SICAU de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Bulevar Louis Pasteur, 35

Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 952132700

Correo-e: informact@uma.es

SICAU de la Facultad de Bellas Artes

Plaza de El Ejido, 1. Campus de El Ejido, 29071

Telf.: 952131375

Correo-e: informabbaa@uma.es

SICAU de la Facultad de Ciencias

Bulevar Louis Pasteur, 31

Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 952131995

Correo-e: informacie@uma.es

SICAU de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

C/ Ejido, 6. Campus de El Ejido, 29071

Telf.: 952131289

Correo-e: informaeco@uma.es

SICAU de la Facultad de Ciencias de la Educación

Bulevar Louis Pasteur, 25

Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 952131116

Correo-e: informaedu@uma.es

SICAU de la Facultad de Ciencias de la Salud

C/ Arquitecto Francisco Peñalosa, 3

Ampliación Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 951952802

Correo-e: informasalud@uma.es

SICAU de la Facultad de Derecho

Bulevar Louis Pasteur, 26

Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 952132100

Correo-e: informader@uma.es

SICAU de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y de la Facultad de Comercio y Gestión

C/ Francisco Trujillo Villanueva, 1

Ampliación del Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 951952150

Correo-e: informacesc@uma.es

SICAU de la Facultad de Filosofía y Letras

Bulevar Louis Pasteur, 27

Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 952131688

Correo-e: informa@filosofia.uma.es

SICAU de la Facultad de Medicina

Bulevar Louis Pasteur, 32

Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 952131543

Correo-e: informamed@uma.es

SICAU de la Facultad de Psicología y Logopedia

C/ Dr. Ortiz Ramos, 12.

Ampliación Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 951510440

Correo-e: informapsico@uma.es

SICAU de la Facultad de Turismo y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

C/ León Tolstoi, 4

Campus de Teatinos, 29071

Telf.: 952132932

Correo-e: informatur@uma.es, informaper@uma.es

SICAU del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea

Bulevar Louis Pasteur, 49
Ampliación Campus de Teatinos, 29071
Telf: 951953316
Correo-e: informaihsm@uma.es

SICAU del Pabellón de Gobierno

C/ Ejido, 2. Campus de El Ejido, 29071
Telf.: 952131001
Correo-e: informapg@uma.es

SICAU del Pabellón de Gobierno Adjunto

C/ Ejido, 8. Campus de El Ejido, 29071
Telf.: 952131107
Correo-e: informapg@uma.es

SICAU del Rectorado de la Universidad de Málaga

Avda. Cervantes, 2, 29071
Telf.: 952137006
Correo-e: informarec@uma.es

SICAU de Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (S.C.A.I) y Servicio Central de Informática (S.C.I.)

Bulevar Louis Pasteur, 33
Campus de Teatinos, 29071
Telf.: 952132357
Correo-e: informasca@uma.es

V.II. Formas de acceso y transporte.

A las diferentes instalaciones de los SICAU se puede acceder mediante transporte público desde las paradas de autobuses urbanos de las siguientes:

1. Campus de Teatinos: Líneas 8, 11, 18, 22, 62 y N4.
2. Ampliación del Campus de Teatinos: Línea L.
3. Campus de El Ejido: Líneas 1, 36, 37, C1 y C2.
4. Parque Tecnológico: Líneas 19, 25, y M-131 del Consorcio de Transporte Metropolitano.
5. Rectorado: Líneas 1, 3, 4, 11, 14, 19, 25, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, A, C2.
6. Centro Internacional de Español: Líneas 3 y 11.

Asimismo, se puede acceder al Campus de Teatinos y Ampliación a través de la línea 1 del Metro.

CAMPUS UNIVERSITARIO DE TEATINOS

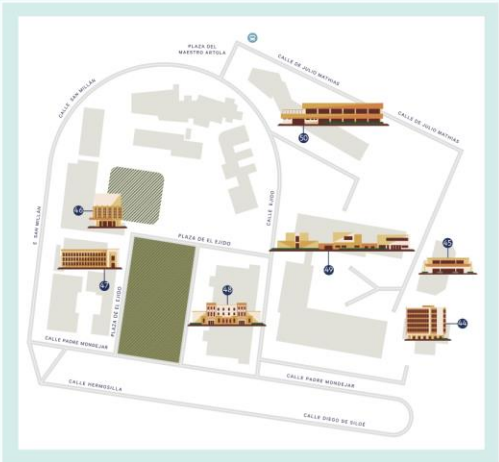


- 10 AULARIO LÓPEZ DE PEÑALVER
- 11 CENTRO DE EXP. ANIMAL
- 12 FACULTAD DE MEDICINA
- 13 CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS
- 14 BIBLIOTECA GENERAL Y SPIDUM
- 15 FACULTAD DE DERECHO
- 16 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- 17 CONTENEDOR CULTURAL
- 18 ESCUELA INFANTIL FRANCISCA LUQUE
- 19 AULARIO JUAN ANTONIO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
- 20 AULARIO GERALD BRENNAN
- 21 AULARIO ISABEL OYARZÁBAL

- 22 FACULTAD DE TURISMO
- 23 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- 24 AULARIO SEVERO OCHOA
- 25 CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS
- 26 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
- 27 JARDÍN BOTÁNICO | OFICINA INTERNATIONAL HUB
- 28 FACULTAD DE CIENCIAS
- 29 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO I+D Y BIBLIOTECA FACULTAD DE CIENCIAS
- 30 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
- 31 EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN DEL LÁSER - UMA LASERLAB
- 32 EDIFICIO ROSA DE GÁLVEZ | OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

- 33 ETSI INFORMÁTICA
- 34 ETSI DE TELECOMUNICACIÓN
- 35 COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO
- 36 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
- 37 FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN
- 38 FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
- 39 FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
- 40 FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA
- 41 EDIFICIO ADA BYRON
- 42 INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRÁNEA "LA MAYORA" (IHSM)
- 43 THE GREEN RAY/ EL RAYO VERDE

CAMPUS UNIVERSITARIO DE EL EJIDO



- 44 PABELLÓN DE GOBIERNO
- 45 PARAINFO UNIVERSITARIO
- 46 ETS DE ARQUITECTURA
- 47 FACULTAD DE BELLAS ARTES
- 48 EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES
- 49 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- 50 PABELLÓN DE GOBIERNO ADJUNTO

PROVINCIA DE MÁLAGA



51 ESTACIÓN EXPERIMENTAL "LA MAYORA"



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
 Avda. Cervantes, 2. 29071 MÁLAGA
 Tel.- 952 13 10 00
uma.es



B) DATOS DERIVADOS DE COMPROMISOS DE CALIDAD Y DE LA NORMATIVA APLICABLE.

I. COMPROMISOS DE CALIDAD.

I.I. Niveles de compromisos de calidad ofrecidos.

Los servicios ofrecidos por el SICAU, recogidos en esta Carta de Servicios, se prestarán conforme a los siguientes compromisos de calidad:

1. Con respecto a la información a los usuarios/as.
Solucionar directamente el 75% de las consultas recibidas.
2. Con respecto al soporte a la docencia, la investigación y los servicios:
Resolver el 90% de las incidencias producidas en medios audiovisuales.
3. Con respecto a la custodia y control de llaves y dispositivos de acceso de las instalaciones:
Entregar al solicitante autorizado, copia de la llave o dispositivo de acceso solicitado, en un plazo de 4 días.
4. Con respecto a la supervisión de la conservación de las infraestructuras:
Alcanzar la resolución del 70% de las deficiencias tramitadas.
5. Con respecto a la supervisión y control de contratistas externas:
Alcanzar la resolución del 75% de las incidencias en materia de limpieza.
6. Con respecto a la gestión de residuos:
Alcanzar la resolución del 75% de las incidencias en materia de gestión de residuos.
7. Con respecto a la gestión de la correspondencia:
Distribución de la correspondencia diaria en un tiempo de 4 horas.
8. Con respecto a la recepción y custodia de los objetos perdidos:
Devolución, a sus respectivos propietarios, del 60% de los objetos registrados.

II. INDICADORES.

II.I. Indicadores de calidad.

Con el fin de verificar el nivel obtenido en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta Carta de Servicios por el SICAU se establecen los siguientes indicadores del nivel de calidad y eficacia de los servicios prestados por éste:

1. Con respecto a la información a los usuarios/as:
 Porcentaje de disponibilidad de la información.
2. Con respecto al soporte a la docencia, la investigación y los servicios:
 Porcentaje de incidencias resueltas en las preparaciones de medios audiovisuales.
3. Con respecto a la custodia y control de llaves y dispositivos de acceso de las instalaciones:
 Tiempo medio de realización de duplicados.
4. Con respecto a la supervisión de la conservación de las infraestructuras:
 Porcentaje de partes resueltos.
5. Con respecto a la supervisión y control de contratistas externas:
 Porcentaje de incidencias resueltas en materia de limpieza.
6. Con respecto a la gestión de residuos:
 Porcentaje de incidencias resueltas en la gestión de residuos.
7. Con respecto a la gestión de la correspondencia:
 Tiempo medio de distribución de la correspondencia diaria.
8. Con respecto a la recepción y custodia de los objetos perdidos:
 Porcentaje de objetos registrados devueltos.

C) DATOS DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO.

I. HORARIOS Y OTROS DATOS DE INTERÉS.

I.I. Horarios de atención al público.

- Horario habitual SICAU Centros y edificios: de 08:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.

- Horario oficina de información del Jardín Botánico: 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, 15:00 a 17:00 horas de lunes a jueves.

- Horarios especiales:

1. Navidad, Semana Santa y agosto. Como norma general los centros y servicios de la Universidad de Málaga permanecerán cerrados.
2. Del 11 de julio al 31 de julio: de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
3. En periodos de exámenes se comunicará, con carácter previo, el horario de apertura de los centros o edificios designados para cubrir la apertura extraordinaria de bibliotecas.
4. Tanto dentro del horario habitual como en los horarios especiales, algunos equipos del SICAU, por las características especiales del Centro donde se encuentran, tienen un horario más amplio, que podrá ser consultado en los microsítios del SICAU dentro de la web de cada Centro.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| **SICAU**

2023